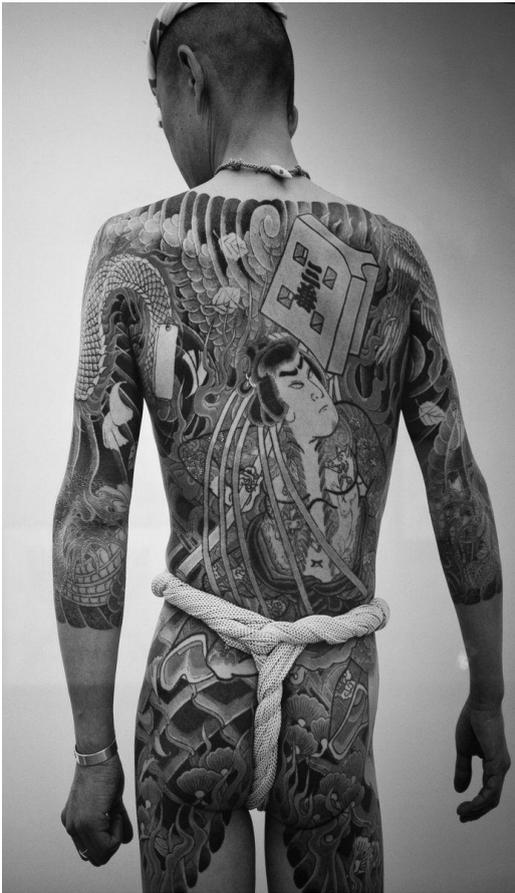

This is the **published version** of the bachelor thesis:

Salguero Pérez, Elena; Casado Gomez, Manuel , dir. El uso del tatuaje en bandas criminales. 2022. 53 pag. (805 Grau en Criminologia)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/264882>

under the terms of the  license

EL USO DEL TATUAJE EN BANDAS CRIMINALES



Imágenes de Barbosa (2021), Hinton (2015) y TDCAA (2015).

Elena Salguero Pérez (1526677)

4to de Criminología

Trabajo Final de Grado 2021-2022

Tutor: Manel Casado

Palabras: 7.342

Fecha: 20/05/2022

ABSTRACT

The tattoo has been a discriminatory and labeling element used to mark criminals and slaves throughout history. Therefore, it is not surprising that due to its past relationship with crime, it has been linked to membership or use in criminal gangs. This is the principal idea of the next report. The aim is to carry out a theoretical review based on the analysis of the comparison of different articles that refer to how different criminal gangs in the world use tattoos, and to be able to highlight those aspects that they may have in common and those that are distinctive or less common. For this, in the present study we have had a final sample of 62 bands, which have been crucially useful to extract the characteristics of each one and their use of tattoos.

Keywords: gang, criminal gang, tattoo, identity, symbol, criminality.

RESUMEN

El tatuaje ha sido un elemento discriminatorio y de etiquetaje utilizado para marcar a criminales y esclavos a lo largo de la historia. Por lo que, no es de extrañar, que debido a su relación pasada con la delincuencia, este, se haya ligado a la pertenencia o utilización en bandas criminales. Esta es la idea principal del siguiente trabajo. El objetivo es realizar una revisión teórica a partir del análisis de la comparación de diferentes artículos que hagan referencia a cómo distintas bandas criminales del mundo hacen uso de los tatuajes, y, poder poner en relevancia aquellos aspectos que puedan tener en común y aquellos que sean distintivos o menos habituales. Para ello, en el presente estudio hemos dispuesto de una muestra final de 62 bandas, las cuáles han sido de crucial utilidad para extraer las características propias de cada una y el uso que estas hacen de los tatuajes.

Palabras clave: banda, banda criminal, tatuaje, identidad, símbolo, criminalidad.

AGRADECIMIENTOS

No hubiera sido posible la realización de este trabajo de final de grado sin el apoyo de muchas personas que durante todos estos meses me han ayudado y aconsejado para desarrollarlo.

Primero, quiero dar las gracias a mi tutor, Manel Casado, por haber confiado en mí y haberme ayudado a encauzar y perfeccionar la idea principal de este trabajo. Sin sus pautas, en algunas ocasiones, hubiera estado muy perdida en cómo desarrollarlo. Ha sido una satisfacción y un honor trabajar con un profesional como él.

También quiero agradecer a mi familia y seres queridos por apoyarme en los momentos más difíciles, leer mi trabajo y darme consejo de cómo mejorarlo.

Finalmente, me gustaría agradecer a todas aquellas personas que lean este trabajo, por invertir vuestro tiempo en hacerlo. Espero que sea de vuestro interés.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	7
LA EVOLUCIÓN DEL TATUAJE EN LA DELINCUENCIA	7
TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS	7
LOS TATUAJES EN BANDAS CRIMINALES	12
HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	15
METODOLOGÍA	16
PROCEDIMIENTO	17
RESULTADOS	17
CONCLUSIONES	25
POSIBLES LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN	26
LIMITACIONES DEL TRABAJO	27
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXOS	32
ANEXO 1: FIGURAS	32
ANEXO 2: TABLA	33
ANEXO 3: DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS	43

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia del hombre, en su expresión artística, ha sido destacable la portación de imágenes sobre la piel o, más bien llamados, tatuajes. Se tiene constancia de que los primeros tatuajes realizados por la humanidad fueron en la época del neolítico hace más de 5.000 años. No obstante, debemos destacar que la tradición del tatuaje se hizo mucho más común a partir del Antiguo Egipto en mujeres. Estas solían llevarlos como símbolo de protección, valentía, madurez, salud, poder o inclusive de temáticas místicas. Con el paso los años, esta práctica comenzó a realizarse con gran habitualidad, hecho que hizo que su significado cambiara dependiendo de la época en la que nos encontráramos. Por ello, el tatuaje comenzó a tener una gran variedad de significados, entre ellos relacionados con la delincuencia. Sin embargo, antes de hacer inferencia en esta cuestión tenemos que saber lo que es un tatuaje.

Según Álvarez (2000) citado por Muñiz (2019) los tatuajes son aquellas imágenes plasmadas en el cuerpo de forma permanente al inyectar mediante una aguja tinta en la capa intermedia de la piel o, anatómicamente llamada dermis. Sin embargo, cabe destacar que estas imágenes (que pueden realizarse tanto con tinta como con otro tipo de marcaciones, por ejemplo, quemaduras) no se tratan de meros garabatos colocados al azar, sino que, disponen de un significado específico para la persona que los tiene. Los tatuajes en el cuerpo se vuelven una forma más de comunicación no verbal, ya que con ellos podemos expresar quiénes, y cómo somos, además de poder reflejar nuestros valores, ideales u otros aspectos de nuestra vida importantes (Ferreira, 2014).

Por lo tanto, no es de extrañar que esta práctica haya sido relacionada históricamente con la delincuencia. Tal y como expresa Foucault (1975), en su obra “Vigilar y Castigar”, desde la Edad Media se marcaba el cuerpo de los condenados con métodos infrahumanos por haber cometido un crimen. Algunos

ejemplos serían cortar extremidades humanas por robar o la marcación de los cuerpos (human branding) en casos de destierro y en esclavos fugitivos romanos con una F. El castigo físico, entre ellos, la marcación por un hecho delictivo era por excelencia de los más utilizados en aquella época. No obstante, actualmente, esta idea del castigo ha evolucionado, pero, sigue habiendo un estigma en lo que respecta a los tatuajes y su relación con la delincuencia. A pesar de que el tatuaje ha evolucionado y ya no tiene por qué tener una significación criminal (sino que puede ser una forma de expresión), estas simbolizaciones han sido y todavía están siendo una vía de comunicación corporal en la delincuencia, sobre todo, en las bandas criminales.

Por ello, con el siguiente trabajo se busca realizar un estudio comparativo con el objetivo de establecer la relación entre personas que forman parte de bandas criminales y los tatuajes que las pueden identificar. Se pretende conseguir este objetivo, mediante el análisis de artículos que versen sobre diferentes bandas criminales del mundo y el uso de los tatuajes, así como poner en relevancia aquellos aspectos o características, tanto físicas como psicosociales, que puedan tener en común. Todo ello, para en un futuro poder plantear un perfil criminológico en función de los tatuajes que llevan algunos criminales, no sólo teniendo en cuenta lo físico y estético de la persona sino, también, extrayendo el efecto psicológico de su uso y lo que nos pueden decir determinados rasgos de la psicología del sujeto.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. LA EVOLUCIÓN DEL TATUAJE EN LA DELINCUENCIA

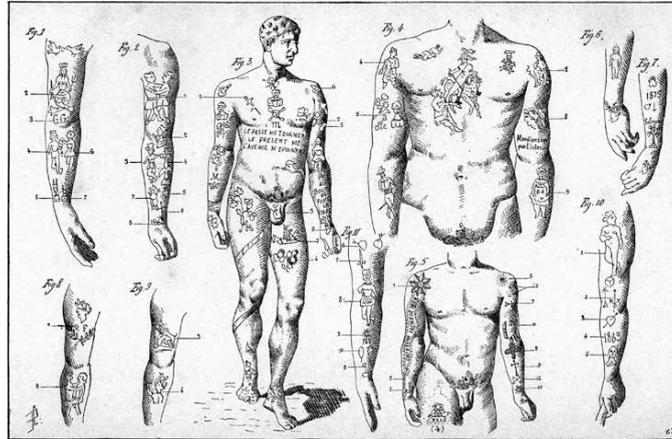
A lo largo del paso del tiempo, las explicaciones sobre la delincuencia han evolucionado, desde teorías enfocadas a aspectos biológicos hasta aquellas enfocadas en la multicausalidad de esta. Por lo que, no es de extrañar que el elemento tatuaje también haya tenido una pequeña evolución en lo que respecta a su relación con la delincuencia. Esta simbología ha estado muy relacionada con los grupos marginales y la delincuencia en muchos lugares y épocas de la historia y, todavía a día de hoy, es muy común ver a personas o miembros de bandas que hayan cometido actos criminales portando diferentes tatuajes.

2.1.1. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

En el siglo XIX, **Cesare Lombroso**, conocido criminólogo y médico italiano, en su libro “Los criminales” trató de analizar el significado que había tras los tatuajes que llevaban los delincuentes y su motivación a realizarse esas marcas. Este, llegó a la conclusión de que las marcas de este colectivo eran recurrentes y representaban un signo de obscenidad, jactancia del crimen pero, también, pasiones perniciosas (es decir, que son gravemente dañosas y perjudiciales, tales como los crímenes que han realizado o querían realizar) y sentimientos delicados (recuerdos de su infancia, progenitores, amantes...). Por lo que, según Lombroso (1883), los **tatuajes son una especie de escritura jeroglífica** que no se encuentra fija o sujeta a reglas, sino **que nacen de acontecimientos diarios y el argot (jerga) en el que se mueve el criminal**. No obstante, hay determinadas figuras que son empleadas exclusivamente por bandas de criminales, ya que constituían una contraseña para ciertos actos. Asimismo, los tatuajes para este autor **eran un signo de vanidad y atavismo** (la regresión de la persona al estado salvaje, a una

vida primitiva), además de que tenían el afán de sentirse admirados a través de ellos como delincuentes y unidos a una tendencia hacia lo primitivo. Por otro lado, un estudio realizado en España por Salillas (1908) destacó que el uso de los tatuajes por parte de los criminales españoles tenían la costumbre dominar el carácter religioso pero, con aspectos de cinismo obscuro.

Figura 1. Representación de los tatuajes estudiados por Lombroso.



Nota. Adaptado de L'homme Criminel: Atlas [Fotografía], por C. Lombroso, 1888, Internet Archive (<https://archive.org/details/lhommeecriminelat00lomb/page/n3/mode/2up>).

Por otro lado, **Martínez** (1899) compartió la idea expuesta por Lombroso sobre el atavismo, desde un enfoque diferente, en su obra “Los tatuajes. Estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y militares”. Este autor comentaba que **los criminales se tatúan** a causa de sus ancestros indígenas, ya que estos también lo hacían **debido a que se encontraban excluidos de la sociedad** (reprimidos por el país). De esta manera, comenta que las personas encarceladas, las cuales también se encuentran en un grupo marginal, decidieron seguir los pasos de sus antepasados y marcar su piel de la misma forma. Por lo que, el atavismo es apoyado desde un punto de vista de **herencia étnica y cultural**.

A mediados del siglo XX, surgieron dos teorías que tienen influencia sobre la relación entre los tatuajes y la delincuencia: la teoría de las subculturas y la teoría del etiquetamiento.

En lo que respecta a la **teoría de las subculturas**, podemos establecer una relación entre el hecho de pertenecer a una subcultura y portar tatuajes como forma de identificación de esta. No es de extrañar que esto lo hayamos visto a lo largo de la historia, como es el ejemplo de hippies, rockeros y punks. Sin embargo, también lo hemos podido apreciar en subculturas delictivas tal y como son los skinheads. Antes de entender estos símbolos como una forma más de identificación grupal, debemos ver la definición que hace referencia a lo que es una subcultura. Una subcultura es un subgrupo que se identifica por cuestiones fundamentales de la cultura común pero, se distinguen de ella en algún aspecto relevante (Cohen, 1955 citado por Cid y Larrauri, 2000). No obstante, cuando este subgrupo premia, se justifica o excusa lo que el resto de la sociedad desapueba, condena o rechaza, es cuando esta subcultura se torna delictiva.

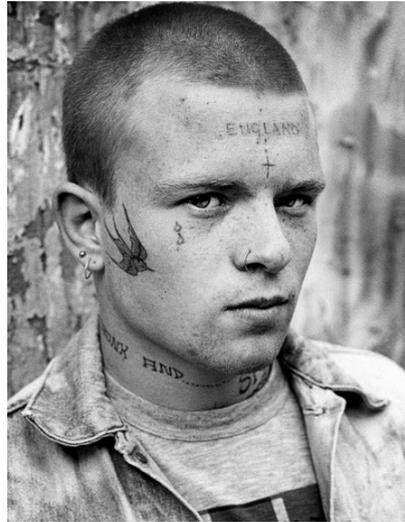
Las subculturas son caldo de cultivo para el surgimiento de bandas criminales. Cid y Larrauri (2001), realizan una división entre las bandas de barrio y subculturas ideológicas.

En cuanto a las **bandas de barrio** eran definidas en los años '80 y '90 como aquellas que **tienden a delinquir en un determinado espacio territorial** y se suelen localizar en los barrios más pobres de las ciudades. No obstante, estas bandas de barrio hoy en día van mucho más allá, ya que debido a la globalización algunas se han expandido a diferentes países (como es la Mara Salvatrucha). Esta tipología de bandas se encuentra tanto en países en desarrollo (como es el ejemplo de países latinoamericanos) como desarrollados (EE. UU.). Asimismo, las características que las destacan son según Cid y Larrauri (2001): (1) se encuentran localizadas preferentemente en barrios pobres de las ciudades (Fagan, 1996; Short, 1996b), (2) normalmente se dedican al tráfico de drogas (Fagan, 1996), (3) la violencia en estas es motivada por el estatus, control del territorio y disponibilidad de armas (Klein, 1995; Fagan, 1996; Short, 1996a), (4) la mayoría están formadas por minorías afroamericanas y latinas (Short, 1996a) y (5) hay una

tendencia a la permanencia a la banda si hay dificultades para encontrar empleo (Klein, 1995; Short, 1996a). Por lo que, no es extraño que esta tipología de bandas tenga **elementos identificatorios y simbolizaciones** como es el caso de los tatuajes. De esta manera, pueden **identificar a los suyos mediante la comunicación no verbal**, además de que muchas veces, **forma parte de un ritual de iniciación de la banda**. Tal y como se ha comentado anteriormente, en el caso de la Mara Salvatrucha, el hecho de que lleven tatuado MS significa que pertenece a la banda.

Por otro lado, tenemos las **subculturas ideológicas**, que son aquellas que surgieron a partir de los años '60 y se encuentran **caracterizadas por un determinado estilo cultural** (forma de vestir, música, ideología...). En esta tipología de bandas no se destacaba en un principio la violencia. Sin embargo, a mediados de los años '80, con el surgimiento de los skinheads, comenzó a aumentar la violencia en muchos países (Alemania, Inglaterra, España...). Hamm (1993) citado por Cid y Larrauri (2001), comentó que las características que presentaban los skinheads eran: (1) no se localizaban en un barrio determinado, (2) la violencia es un medio de protección de los valores del grupo (aquello que amenaza a la raza blanca, considerada como la raza superior), (3) se encuentran en contacto con propaganda racista y neo-nazi, (4) el alcohol es visto como un síntoma de virilidad y se encuentra correlacionado con los actos violentos realizados y (5) presentan una determinada estética. No obstante, los que realizan actos violentos en ocasiones la evitan para no facilitar su persecución policial. Por ende, no es de extrañar que detrás de esta tipología de bandas ideológicas **haya una cultura que propicie un determinado comportamiento o una apariencia física**, como es el hecho de **llevar tatuajes para representar determinados ideales**, que **pertenecen al grupo** o la banda de la que se es parte. Las marcas que presentamos a través de la piel, tal y como se ha mencionado anteriormente, son representaciones de los valores que tenemos, cómo nos identificamos dentro del grupo, vivencias presenciadas...

Figura 2. Estética skinhead.



Nota. Adaptado de *When We Were Young: Club and Street Portraits 1978-1987* [Fotografía], por D. Ridgers, 1984, Agente Provocador
(<http://www.agenteprovocador.es/publicaciones/2015/12/12/cuando-ramos-jvenes-skinheads-en-el-londres-de-comienzos-de-los-ochenta>).

Por el contrario, la **teoría del etiquetamiento** surgida en los años '60, explica que la **reacción social es la que define los comportamientos desviados y la que crea la identidad del delincuente** (Cid y Larrauri, 2001). Uno de los elementos a destacar en esta teoría es la premisa de que nuestra autoimagen se forma a partir de la interacción con las demás personas. De modo que, en la formación de nuestra identidad intervienen decisivamente la reacción de la gente. Si los demás nos identifican y tratan como un delincuente, asumiremos esa nueva identidad a medida que pase el tiempo y esta predominará sobre la anterior. **El tatuaje puede ser un elemento que puede afectar en esta interacción.** Si estos, son relacionados con la delincuencia y, por el hecho de llevarlos, nos etiquetan y estigmatizan, a pesar de que no hayamos nunca realizado un acto delictivo, habrá un momento en que asumamos ese rol de criminal y esto hará que aumenten las probabilidades de que realicemos algún acto delictivo. El cuerpo se convierte en un espacio de vivencias, y al mismo tiempo, **puede ser un creador de desigualdades** en cuanto a estigmas, como es el hecho de llevar tatuajes (Goffman, 1998 citado por Porzio, 2012). Sin embargo, esta teoría también puede

funcionar de otra manera. Por ejemplo, en el caso de que hayamos realizado un acto delictivo y, posteriormente haber sido etiquetado como criminal, asumiremos nuestro rol de delincuente y, en consecuencia, realizaremos actividades estigmatizantes y relacionadas con el “mundo delincuencial”, como es el hecho de hacernos tatuajes.

Asimismo, **Hilda Marchiori**, en su libro “Personalidad del delincuente” sostuvo la idea de que **los delincuentes suelen realizarse marcas en la piel una vez se encuentran en el ámbito carcelario**. Según Marchiori (1978) citado por Muñiz (2019), los tatuajes son realizados por tatuadores, internos de la prisión o, por ellos mismos, con el objetivo de infringir dolor, como una forma de autocastigo. A pesar de que estos pueden tener diferentes significaciones, los más habituales son los que hacen referencia a sus seres queridos, pertenencia a un grupo, reafirmación de su identidad y representación de conflictos internos o autocastigo (sentimiento de culpabilidad).

2.2. LOS TATUAJES EN BANDAS CRIMINALES

La década de los años ‘80 y ‘90, fue por excelencia el momento en que más investigaciones destinadas a analizar la relación entre el tatuaje, la delincuencia y la psicopatología del criminal se realizaron. No obstante, los resultados de estos estudios no coincidieron. Algunos autores no encontraron relaciones significativas entre esta relación (González, 1983) y otros sí (Páez et al., 1995 citado por Muñiz, 2019), como el hecho de que se podía establecer una relación entre las personas que cometían homicidios y la agresividad de los tatuajes que llevaban.

Sin embargo, en los últimos años, no se encuentran muchos estudios recientes sobre el análisis de los tatuajes y su relación con la delincuencia. Pero, muchos autores destacan que una parte de la población que ha cometido un hecho delictivo y ha pasado por el centro penitenciario o, se encuentra en este, tiene tatuajes como forma de identificación de pertenencia a una banda.

En una investigación realizada por Ramírez, Fonseca, Fuerte, García y Muñoz (2019) citado por Granados (2020), llegaron a la conclusión de que las bandas, sobre todo las juveniles, se encontraban en un constructo que implicaban actividades tales como la realización de graffitis y tatuajes, como forma de respaldo para sentirse integrados en el grupo. Esto hace que los **individuos se relacionen con una identidad**, tanto grupal como individual, **dentro de la propia banda** así como el cometer conductas desviadas o delictivas.

Esta idea no es exclusiva de la anterior investigación, sino que previamente hubo otros estudios realizados en EE. UU. Esbensen, Huizinga y Weiher (1993), comentaban, de la misma forma, que los integrantes de **bandas del continente americano con frecuencia suelen adoptar una determinada representación simbólica** en el grupo como son los tatuajes, entre otras. Esto ayuda a **mantener una cohesión grupal** y a tener estrechamente una relación de afecto entre los miembros que forman parte de esa banda. Del mismo modo, sirven para manifestar abiertamente su pertenencia a ese colectivo e intimidar a otros a no confrontarse con ellos. Según Decker y Van Winkle (1996) citado por Kazyrytski (2008), la participación en las bandas, sobre todo juveniles, tienen una determinada representación simbólica (entre ellos los tatuajes) que se divide en cinco funciones básicas: (1) distinguir los miembros de la banda de otras, (2) anunciar la presencia de la banda en un determinado territorio, (3) poder manifestar la amenaza de los integrantes que forman dicha banda, (4) cohesionar e identificarse como grupo, ya que mediante la simbología hace que se refuercen los lazos entre los integrantes y, (5) distinguir a los miembros reales de los que no forman parte del grupo pero copian su estética y actitudes.

Asimismo, tal y como hemos comentado con anterioridad (en la teoría de las subculturas), el **proceso de integración de nuevos miembros** en las bandas puede hacer que se desarrollen **rituales particulares** o ceremonias en las que se tiene que participar, para formar parte de esta. A pesar de que el hecho de enfrentarse con los integrantes del grupo es uno de los más destacables, hay

estudios que han expuesto que en algunas bandas hay rituales en los que se evita el ser golpeado e incluyen otra tipología de prácticas, entre ellas, la **realización de tatuajes** como asociación a la simbología de la banda (Vigil, 1988 citado por Kazyrytski, 2008).

Por otro lado, Buentello (1992) citado por Rozycki (2007) llegó a la conclusión que los **tatuajes** en bandas criminales **pueden tener tanto imágenes genéricas como de temática carcelaria**, y estas **se pueden adquirir tanto en la prisión como fuera de esta**. Es el caso de la Hermandad Aria, los cuales pueden tener tatuada una AB en sus cuerpos. Asimismo, Phelan y Hunt (1998) encontraron que la **ubicación del tatuaje** también se encuentra fuertemente **relacionada con el nivel de compromiso** que tiene esa persona **con la banda**. Los tatuajes grandes y detallados indican una mayor carga de compromiso con la pandilla, no obstante, el nivel de compromiso era mucho mayor cuando los tatuajes se realizaban en partes como la cara y/o el cuello.

Figura 3. *Miembro de la Mara Salvatrucha con tatuajes en cara y cuello.*



Nota. Adaptado del Festival de Fotografía y Multimedia Documental [Fotografía], por J. Arcenillas, 2019, Madrid Docufest (<https://madriddocufest.tucutucu.es/trabajo-seleccionado/maras-gang-border/>).

Finalmente, es importante comentar el hecho de la eliminación de tatuajes en pandillas. Este fenómeno es una forma de declarar que vas a dejar esta vida delincencial y, por consiguiente, la banda (Bazan, Harris y Lorentzen, 2002).

Por lo que, podemos concluir que los tatuajes son una forma y una simbología común de identificación utilizada en esta tipología de subgrupos delictivos o bandas.

3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

El **objetivo principal** del presente trabajo, tal y como se expuso anteriormente, es el estudio de características o aspectos (relacionados con el tatuaje) que aparezcan presentes en la mayoría de las bandas criminales analizadas del mundo.

Tras tener en cuenta esta cuestión debemos exponer las hipótesis que queremos desarrollar durante el análisis y los objetivos específicos que se encontrarán relacionados con estas.

En cuanto al **primer objetivo específico** del trabajo es averiguar si hay una significación similar tras diferentes simbolizaciones en los tatuajes de distintas bandas del mundo. Esto haría referencia a nuestra primera hipótesis de estudio:

Hipótesis 1. La geografía dónde se encuentra la banda influye en la simbología del tatuaje, pero no en su significación.

En cuanto al **segundo objetivo específico**, queremos saber si las bandas, a pesar de ser de lugares distintos del mundo, todas tienen un tatuaje que represente la integración en dicho grupo. Nuestra segunda hipótesis de estudio, por lo tanto, será:

Hipótesis 2. Las personas que pertenecen a una banda tienen un tatuaje que representa exclusivamente su pertenencia a esta.

Finalmente, el **último objetivo específico** a tener en cuenta es, indagar sobre el hecho de si todos los miembros de las bandas representan los delitos que han cometido a partir de diferentes tatuajes. Por ello, la tercera y última hipótesis de estudio es la siguiente:

Hipótesis 3. Los tatuajes de los miembros de bandas criminales representan la comisión de delitos realizados.

4. METODOLOGÍA

Tras la exposición de la relación que hay entre los tatuajes y las bandas criminales como elemento identificador del grupo. La presente investigación, se dedicará a realizar un exhaustivo estudio de diferentes bandas criminales del mundo que sean conocidas por llevar tatuajes, para visualizar si tras el análisis de estas podemos encontrar aspectos o características (físicas, psicológicas, sociales...) que puedan hacerlas igualitarias. Es decir, buscar los puntos en común que tienen estas bandas al utilizar el tatuaje, ya que, a pesar de que puedan llevar diferente simbología, estos pueden representar características similares.

El diseño del análisis de esta investigación será de tipo **revisión teórica**, es decir, utilizaremos literatura existente sobre bandas criminales y la tipología de tatuajes que llevan para poder analizar dichas características comunes comentadas con anterioridad. Recogeremos todas las posibles bandas criminales del mundo, en nuestro caso disponemos de una **muestra de 217**. Así, posteriormente poder **descartar aquellas** que sigan los criterios específicos que comentaremos a continuación: (1) **no llevar tatuajes**, (2) **no haber suficiente información** o que esta sea nula, (3) llevar **tatuajes que no tengan relación con la banda** y, (4) que

la **banda** se **no** encuentre **en activo** (es decir, que no siga operando como banda criminal). Asimismo, si dentro de la banda hay subgrupos, no los contaremos como otras bandas individuales, sino que formarán parte de la principal. Todos estos criterios de exclusión y las diferentes bandas se ven representados en el Anexo 2.

4.1. PROCEDIMIENTO

Con la finalidad de poder hallar respuestas a nuestras anteriores hipótesis y objetivos, la metodología llevada a cabo en este trabajo ha consistido en una exhaustiva revisión bibliográfica de artículos que versan sobre distintas bandas criminales y su uso del tatuaje, así como los aspectos relevantes de estas. Por ello, el material bibliográfico ha sido recopilado a través de diferentes buscadores online tales como Dialnet, Google Scholar, Scopus, ResearchGate, ProQuest y varias páginas y documentos oficiales sobre crimen en bandas, de Canadá y Estados Unidos. Asimismo, se ha hecho uso de algunos documentos y libros en papel sobre la temática. Las palabras clave empleadas para la búsqueda de dichos documentos han sido, entre otras: Tatuaje, Tattoo, Gang, Banda criminal, Simbología, Symbology, Características...

5. RESULTADOS

En primer lugar, debemos comentar que tras haber aplicado los requisitos de exclusión nos quedó una muestra de 62 bandas activas las cuales, sus integrantes portaban tatuajes que tenían que ver con su relación con la banda y a su vez había suficiente información para poder analizarlas. A pesar de que disponíamos de una muestra de bandas criminales variada en cuanto a países y etnias, las más destacables son las siguientes (en orden de mayor cantidad a menor): (1) Latinas con un total de 25, (2) Supremacistas blancos (caucasian and white supremacist)

con 14, (3) Asiáticas con 9, (4) Afroamericanas con 6, (5) Motoristas fuera de la ley con 5 y (6) Europeas con 3.

En segundo lugar, por lo que respecta a algunos rasgos generales destacables extraídos del análisis, hay que comentar que **un 51,61% de la muestra suele tener un animal tatuado**. Destaca el uso del águila en bandas supremacistas blancas, como símbolo de nacionalismo que ensalza la superioridad de la raza aria, y, en bandas latinas, sobre todo provenientes de México, por ser un animal que se encuentra en la cultura mexicana y es representante del país. Otros animales menos frecuentes en la muestra son el uso del perro o las patas de este en bandas latinas y/o el uso de animales orientales y mitológicos en bandas del continente asiático. En algunos casos, la expresión a través de animales son para representar valores, como es el ejemplo del león en los Latin Kings usados para expresar nobleza o, el poder que representa el dragón en la Yakuza y en otras bandas asiáticas. No obstante, hay otras significaciones particulares en cuanto al uso de animales. En la mafia rusa los tatuajes de animales, en su mayoría, son utilizados para destacar hechos delictivos y/o actos mal vistos por la sociedad. Ejemplos claros de esto son: el uso de la serpiente alrededor del cuello para representar que se es adicto a las drogas, de la telaraña con una araña en el centro para simbolizar que esa persona se dedica al tráfico de drogas, de un gato para ilustrar el hecho de que son ladrones o estafadores, tigres para demostrar que han agredido a cuerpos de seguridad y mariposas como exposición de que esa persona es experta en fugarse. Asimismo, se hace uso de algunos tatuajes de animales para representar el rango del miembro en una banda o que la banda no se clasifica por una jerarquía, dato que será comentado posteriormente.

Las **estrellas** también eran un elemento que destacaba mucho durante el análisis de las bandas. A pesar de que en porcentaje sea menor que los animales, **con un 22,58%**, se encontraba presente en muchas bandas. No obstante, la estética y el significado de la estrella se diferencia en las puntas que tiene y en la banda a la que pertenece. Es decir, podemos encontrar estrellas de 5 a incluso 7 puntas y

estas, a su misma vez pueden significar cosas diferentes dependiendo de la banda que se trate. Por ejemplo, una estrella de 6 puntas (o más bien conocida como la estrella de David) tiene el significado de vida, amor, lealtad, unidad, conocimiento y comprensión. Esta estrella se destaca por encontrarse en bandas, sobre todo, afroamericanas y tener la misma significación. Lo mismo ocurre con las estrellas de 5 puntas, las cuales son comunes en bandas latinas y curiosamente tiene el mismo significado que la de 6 puntas. Sin embargo, en algunas bandas, la estrella de 5 puntas puede simbolizar la alianza al grupo de la People Nation (una unión de diferentes bandas delictivas con el propósito de defenderse de la Folk Nation, otra alianza enemiga). Asimismo, me gustaría comentar una excepción, el hecho de tatuarse una estrella de 7 puntas en el caso de los Hammerskins de Australia. Esta representación simplemente puede hacer inferencia a la bandera del propio país, la cuál contiene estrellas de 7 puntas. Esta relación no parece ser una mera casualidad al tratarse de un grupo supremacista blanco.

En lo que respecta a **qué rango de la jerarquía se encuentran los integrantes** de una banda hay varios puntos que me gustaría destacar. Antes de la realización de este trabajo podríamos tener la concepción de que algunos tatuajes pueden representar el rango de un miembro dentro de la banda. Sin embargo, en la muestra analizada **sólo tres bandas (4.84%) han presentado tener esta característica y lo hacen de formas diferentes**. Los Bloods, con tres puntos realizados con el cañón de una pistola recién disparada, los cuales forman una pata de perro. Este es un ritual de iniciación que representa el rango inicial del miembro teniendo así tres de los valores más importantes de la banda marcados en la piel: juramento, responsabilidad y conjunto. En la banda Dead Man Incorporated, los altos rangos son representadas a partir de un cráneo de ojos rojos (aunque puede tener otros significados) y, por otro lado, en la mafia rusa se representa a partir de dos estrellas, una en cada hombro, de ocho puntas. Al contrario, una banda portuguesa llamada Primeiro Comando da Capital fue caracterizada, durante un tiempo, por portar el tatuaje de un escorpión, el cuál representaba que no había jerarquía en dicha banda. Otra banda a destacar en este

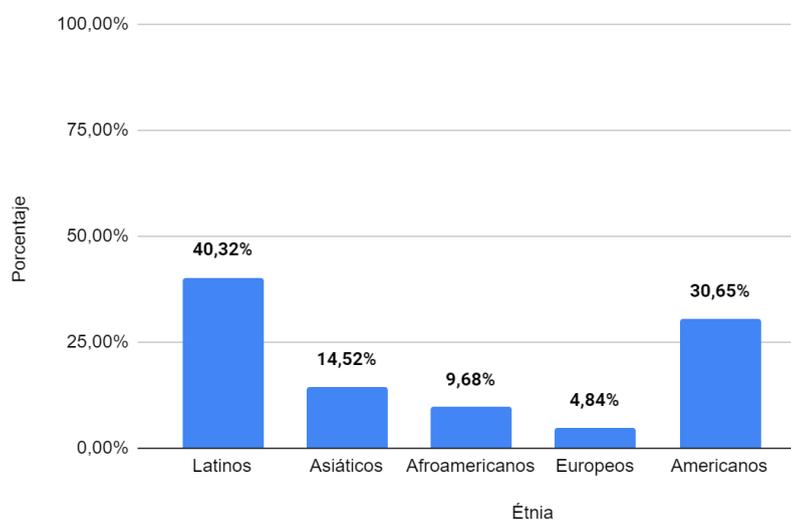
punto es la de los Black Disciples, la cual se caracteriza, no por la jerarquía, sino porque es común que los mayores de la banda y, como excepción, los jóvenes más vinculados con ella lleven tatuajes. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de jóvenes no porten tatuajes en esta banda se podría asociar, no con el hecho de que sea jerárquico o tengan más poder los mayores de la banda (que podría ser una interpretación), sino a que no haya una identificación por parte de sus familiares de que se encuentren en una banda delictiva.

Por otro lado, en cuanto a las reflexiones correspondientes ante cada hipótesis presentada y objetivos específicos del trabajo tenemos los siguientes resultados:

- ***Hipótesis 1. La geografía dónde se encuentra la banda influye en la simbología del tatuaje, pero no en su significación.***

Tras el análisis de artículos podemos visualizar que la geografía puede llegar a ser un elemento que influya en la simbología, no obstante, no debemos realizar una separación entre el lugar en el que se ha creado o se ha establecido una banda y su origen étnico o cultura. Con esto se hace referencia a que la geografía no es el único factor que influye en la simbología o la significación, sino que también depende de otros factores culturales y étnicos. Después de tener esto en cuenta podemos decir que las bandas analizadas en su mayoría se encuentran localizadas en los Estados Unidos (83,87%), no obstante, a pesar de su localización, hay grandes diferencias entre ellas, sobre todo, en cuestión de grupos étnicos y culturales. La muestra se puede dividir en 5 grupos étnicos diferentes: los latinos con un 40,32%, asiáticos un 14,52%, afroamericanos un 9,68%, europeos un 4,84% y americanos un 30,65%.

Figura 4. Distribución de los grupos étnicos según la muestra.



Nota. Elaboración propia.

Dentro de estas diferentes etnias hemos encontrado similitudes y diferencias respecto a sus tatuajes. De hecho, hemos visualizado que hay bandas que tienen el mismo origen étnico y que poseen tatuajes bastante similares entre ellas, tanto estéticamente como en lo que respecta a su significado. Es el caso de las bandas asiáticas cuando llevan un tatuaje de un dragón, estéticamente pueden ser similares (teniendo un estilo oriental) y para ambas tienen una significación igual, ya que representa el poder. Otros factores que hemos vislumbrado influyentes para la simbología del tatuaje, aparte de su cultura, es el nombre de la banda. Un 79,03% de la muestra tiene tatuado el nombre de la banda tanto literalmente como en forma de siglas o números (de esto se hablará más ampliamente en la hipótesis 2). Asimismo, hemos visualizado que en algunos casos, la etnia y el nombre de la banda tiene relación con el tatuaje que portará el miembro como es el caso de los Black Guerrilla Family, los cuales pueden llevar tatuado en Swahili el nombre de la banda, Wensi Giadi Jama. Dejando de lado la etnia, también se ha podido apreciar que un gran grupo de las bandas analizadas (74,19 %) se encuentran influenciadas por valores e ideologías concretas y por ello hacen uso de una estética concreta. Esto se puede apreciar sobre todo en el grupo de las bandas

supremacistas, las cuales sus tatuajes no dependen de su localización, sino de una forma de pensar concreta racista (esvásticas, Adolf Hitler, ser ciudadano 100% “blanco”...). Y estas, no se reducen precisamente dónde surgió su movimiento (Alemania), sino que podemos localizarlas tanto en los Estados Unidos como en otros lugares de Europa. **Por lo que, podemos decir que el lugar dónde se crea o se localiza la banda puede influir ligeramente en los tatuajes que lleve la banda, pero no es uno de los factores predominantes de la relación (también debemos tener en cuenta etnia, ideología, la propia banda en sí...).**

- ***Hipótesis 2. Las personas que pertenecen a una banda tienen un tatuaje que representa exclusivamente su pertenencia a esta.***

En cuanto a los resultados extraídos a partir de la anterior hipótesis podemos decir que un 98,39 % de la muestra tiene un tatuaje que representa exclusivamente su pertenencia a la banda. Es decir, 61 de las 62 bandas cumple este criterio, de hecho, la única excepción a este caso es la Yakuza, la cual no tiene un tatuaje distintivo que pueda ser relacionado con el grupo. No obstante, a pesar de que no lleven un tatuaje que represente exclusivamente su pertenencia a la banda, podemos decir que optan por llevar tatuajes de simbología oriental (toda la banda en conjunto) que destacan por su variedad de colores y gran tamaño. Un ejemplo claro de esto son los peces koi, dragones, etc.

Asimismo, tras la confirmación de nuestra hipótesis hemos podido apreciar una relación entre el nombre de la banda y el hecho de que lo lleven tatuado. Es más, al visualizar la muestra podemos apreciar que el 79,03 % hace uso del nombre de la banda para identificar que pertenece a esta, tanto de forma completa, como con siglas de su nombre y/o con la utilización de números que representan las siglas de la banda. Por ejemplo, en el caso de la Black Guerrilla Family suelen tener tatuadas las siglas BGF y/o en algunos casos el número 276 que representa el orden numérico de las letras B, G y F en el alfabeto inglés. Sin embargo, esta relación entre siglas y números no se hace únicamente para representar bandas,

sino que también puede expresar rivalidades entre ellas, como es el caso de los Crips y los Bloods, que lo hacen a partir de las siglas BK (Blood Killer) y CK (Crip Killer), respectivamente. También, lo pueden realizar a partir del uso de números relacionados con las siglas correspondientes 211 (Blood Killer) y 311 (Crip Killer). Por último, me gustaría comentar el hecho de que los miembros de una banda tengan tatuado un número no significa obligatoriamente que represente las siglas de esa banda (a pesar de que es muy común). En algunos casos el número simplemente forma parte del nombre de la banda, como es el caso de la Mara Barrio 18 (18th street gang) y la Mara Salvatrucha 13 y en otros casos puede representar su lealtad a otra banda, como es el caso de los Sureños que en ocasiones llevan tatuado el número 13 para representar la letra M del alfabeto, marcando, así pues, su lealtad hacia la Mexican Mafia.

- *Hipótesis 3. Los tatuajes de los miembros de bandas criminales representan la comisión de delitos realizados.*

Finalmente, respecto a la última hipótesis, a partir de los resultados extraídos, podemos comentar que sólo el 20,97 % de las bandas analizadas tienen tatuajes relacionados o que representen la comisión de delitos realizados por los miembros de dicha banda. El claro ejemplo de esto es el caso comentado anteriormente de la rivalidad entre los Crips y los Bloods, los cuales se tatúan Blood Killer o Crip Killer respectivamente en el caso de que maten algún miembro de la banda opuesta. Otro ejemplo es el de la mafia rusa, la cuál sus miembros también expresan hechos delictivos con tatuajes, como es el caso del gato para representar que es un ladrón. A pesar de que este resultado nos haga rechazar nuestra hipótesis, debemos tener en cuenta que en algunos casos la información es tan escasa acerca de la banda que se ha tenido que descartar, ya que, no hablaba sobre que los miembros de una determinada banda representen la comisión de hechos delictivos a partir de los tatuajes. Por lo que es probable que puede que haya información que podamos estar pasando por alto.

Asimismo, analizando esta hipótesis hemos podido apreciar que en el 74,19 % de las bandas, sus tatuajes tienen una relación con sentimientos, ideologías, valores o cosas importantes (como familiares), tanto para la persona como para la banda en conjunto. Es decir, hay una gran cantidad de los miembros que se encuentran en una banda que representan, a partir de sus tatuajes, los valores que tienen o su forma de vivir. Por ejemplo, en el caso de las esvásticas o el número 18 en la Aryan Brotherhood. Estas, se encuentran relacionadas con la banda por el hecho de que representan una ideología relacionada con la supremacía blanca, el número 18 representa las iniciales de Adolf Hitler y, la esvástica un símbolo de la raza aria. Tras tener esta idea en mente, en algunos casos hemos podido visualizar que hay tatuajes que podríamos clasificarlos como “generales”, es decir, que pueden no ser exclusivos de una banda, sino que también se pueden extrapolar a otras. Esta tipología de tatuajes, normalmente, tienen relación con la ideología o los valores del miembro de la banda, como es el hecho de tener tatuada una esvástica. E, inclusive, hemos podido apreciar que en algunos casos tienen significados sobre hechos delictivos realizados por ese miembro, como es el caso de llevar una lágrima bajo el ojo que puede representar que ese miembro ha matado a alguien (entre muchos de sus significados). Sin embargo, también hemos podido apreciar que estos tatuajes pueden compartir un significado y estética similar en algunas bandas, sobre todo de etnia similar, como es el caso de las bandas latinas el hecho de llevar tatuada una cruz, una virgen o a Jesucristo. Y, en otras ocasiones, pueden ser tatuajes que compartan estética, pero no su significado, como es el caso de los tres puntos en forma de pirámide; en las bandas hispanas tiene una significación de “Mi vida loca”, en las asiáticas significa “No me importa nada” y en las cubanas que has sido condenado por hurto.

6. CONCLUSIONES

Para concluir con este estudio, es de gran importancia destacar aquellas ideas que han resultado significativas, así como destacables, sobre el uso del tatuaje en bandas criminales.

En primer lugar, **tenemos la importancia tanto de la identidad como de la cohesión grupal en la banda criminal y cómo es expresada a partir del tatuaje.** Como he comentado anteriormente, Esbensen, Huizinga y Weiher (1993) comentan que los integrantes de bandas ubicadas en el continente americano suelen tener una simbología grupal que tiende a expresar una cohesión e identidad grupal. No obstante, esta idea no sólo se resume en esa zona geográfica (a pesar de que las bandas analizadas se encuentran en su mayoría localizadas en Estados Unidos, o más bien dicho, en las etnias que se encuentran en ese continente), sino que **se amplían a diferentes partes del mundo.** La simbología adoptada por las bandas y que **expresa esta cohesión** son las siguientes: **el nombre de la banda, las siglas del nombre y/o números que representan las siglas de esta.** En algunos casos, se encuentran más de un símbolo para expresar dicha identidad grupal.

Por otro lado y relacionado con el primer punto, **la ideología y valores expresados** en algunos tatuajes pueden adquirir en parte el **significado de cohesión grupal o identidad del grupo** (como es el ejemplo de los Fresno Bulldogs los cuales llevan tatuado un bulldog) y **en otros casos una expresión de una creencia profunda individual pero común en esa banda.** Es decir, a lo que se refiere esta última frase es que los miembros de una determinada banda, en su mayoría, lo pueden portar pero no significa que sea una un elemento de identificación grupal tal y cómo lo es el nombre de la banda. Un ejemplo claro de ello se encuentra en las bandas latinas, las cuales pueden llevar elementos generales como los religiosos (cruces o vírgenes tatuadas). Estas imágenes

representan una creencia, pero no es un elemento estrictamente de cohesión grupal. Dicha dicotomía se expresa, sobre todo, con el hecho de tatuarse imágenes genéricas (destacando el uso de animales y simbología de origen ideológico), tal y como comentaba Rozycki (2007) y poco relacionadas con la temática carcelaria.

Finalmente, me gustaría comentar el hecho de que a pesar de que estas ideas sean minoritarias en la muestra analizada es importante a destacar: (1) el uso de los tatuajes por parte de las bandas se puede **utilizar con la finalidad de intimidación o expresar rivalidad** entre bandas (como es el caso de los Bloods y Crips), (2) la realización de **rituales** que impliquen la portación de **tatuajes es casi inexistente**, de hecho, sólo una de las bandas (Bloods) estrictamente hace que sus nuevos miembros se realicen un tatuaje para unirse a esta, (3) muy **pocas bandas expresan a partir de sus tatuajes los crímenes o las conductas desviadas** realizadas y el rango de la persona dentro de la **jerarquía** de la banda y (4) a través de lo tatuajes, sobre todo de estrellas, en ocasiones, se **expresan las alianzas** a la que pertenecen unas determinadas bandas.

6.1. POSIBLES LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Si bien, en el presente trabajo se ha hecho un gran esfuerzo siguiendo una metodología de revisión teórica que pudiera llevarnos a la obtención de unos resultados significativos y relevantes, hay algunos de ellos que deberían contrastarse para su mejora. Los elementos que podrían mejorar este trabajo y futuros estudios sobre la relación entre bandas criminales y tatuajes se expondrán a continuación.

Por un lado, no estaría de más **realizar un estudio experimental con una serie de cuestionarios o inclusive entrevistas** (para poder extraer más información directa) a miembros de bandas criminales que posean tatuajes y que tengan un significado relacionado con la banda de la que forma parte. De esta manera,

además de que podríamos **contrastar la información extraída** de los estudios analizados en este trabajo, también podríamos **encontrar información adicional relacionada con las características o inclusive con la dinámica del grupo** (pudiendo así ver el funcionamiento de esta). Por lo que, sería más fácil poder contrastar si los puntos comunes que hemos encontrado con la revisión teórica son realmente ciertos o disponen de más puntos comunes que no se han analizado o tenido en cuenta con anterioridad. Asimismo, podríamos estudiar con más profundidad la relación entre la portación de tatuajes y el significado en determinadas bandas criminales.

Por otro lado, si **conseguimos** obtener **más información contrastada**, relacionada con las características y la relación entre el hecho de ser de una banda criminal y portar tatuajes relacionados con esta, podríamos realizar un trabajo de campo con la finalidad de **poder crear un perfil criminal o criminológico**, o inclusive varios, a partir de dichas características. Esto facilitaría la detección de posibles autores de un crimen que se encuentren en una banda, a partir de hipótesis sobre su aspecto físico o estético, rasgos que nos puedan decir algo de la psicología del sujeto, características demográficas y estilo de vida (todo por su relación con el tatuaje).

7. LIMITACIONES DEL TRABAJO

Las limitaciones que se han presentado durante la realización de este estudio se encuentran relacionadas, sobre todo, con la disponibilidad de la información sobre la temática de bandas y tatuajes. No es de extrañar que sea complejo el estudio de dicha relación, sobre todo, porque no se le ha dado tanta importancia a diferencia de otras temáticas. La relación entre la delincuencia (en bandas) y el tatuaje ha sido expuesto de forma muy extensa en algunos casos (como es el de la Mara Salvatrucha) y muy escaso, en otras ocasiones. Por ello, la **carencia de**

información se hacía evidente cuando intentábamos analizar características relacionadas con el tatuaje en nuestra muestra de bandas. De hecho, podríamos decir que el primer cribado de bandas (de 217 a 62), en su mayoría, ha sido a causa de la falta de información. Por lo que, esto no significa que una banda no porte tatuajes o que no tengan una significación similar (como hemos visto en los resultados), sino que carecemos de datos suficientes para poder analizarlos. Relacionado con esta exposición de información o carencia, también se ha presentado el **handicap del idioma**. La información presentada tanto en inglés, catalán, castellano e inclusive en portugués era entendible. No obstante, en algunas ocasiones se presentaban documentos en ruso, japonés o chino del que no teníamos conocimiento. Por lo tanto, a pesar de que tuviéramos un traductor online que pudiera ayudarnos a entender algunas cosas, nos era imposible tener claridad de lo que se hablaba en algunos documentos que nos podían haber sido de utilidad. Asimismo, en ocasiones, era **complejo distinguir información contrastada** y que encajase en lo que es propio **de estudios sociales de meros rumores o información poco verídica**. En lo que respecta a los tatuajes y su relación con las bandas, hay bastante información en la red que los relacionan, no obstante, hay muy poca de esa información que haya sido expuesta o estudiada desde la ciencias sociales.

Por otro lado, es de gran importancia comentar el **problema surgido al escoger una muestra tan grande** (217 bandas) para la realización de una revisión teórica. Poder abarcar todos los documentos tanto escritos como no escritos que podían encontrarse derivados de una banda y el uso de sus tatuajes en esta, a veces, se hacía imposible. Por ello, se tuvo que eliminar todas aquellas que tuvieran tatuajes que no tenían que ver con su relación en la banda y las bandas que no se encontraban en activo. Sin embargo, **hubiese sido interesante comparar tanto las bandas que estaban en activo como las que no y las características derivadas de los tatuajes que podían portar**. Así como, **las personas que tengan tatuajes similares a las bandas delictivas y no se encuentren relacionados con ellas respecto a las que sí**.

BIBLIOGRAFÍA

- Bazan, L. E., Harris, L., y Lorentzen, L. A. (2002). Migrant Gangs, Religion and Tattoo Removal. *Peace Review*, 14(4), 379-383. Taylor & Francis Online. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1040265022000039150>
- Cid Moliné, J., y Larrauri Pijoan, E. (2001). *Teorías Criminológicas: Explicación y prevención de la delincuencia*. Editorial Bosch.
- Esbensen, F. A., Huizinga, D. y Weiher, A. W. (1993). Gang and Non-Gang Youth: Differences in Explanatory Factors. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 9(2), 94-116. Sage Journals. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/104398629300900203>
- Ferreira, V. S. (2014). Becoming a Heavily Tattooed Young Body: From a Bodily Experience to a Body Project. *Youth & Society*, 46(3), 303-337.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Siglo Veintiuno Editores. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- González Sánchez, M. A. (1983). *Estudio Exploratorio en un Grupo de Reclusos Tatuados* (Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México). <http://132.248.9.195/pmig2017/0020160/0020160.pdf>
- Granados Muñoz, R. (2019). Criminología de la Personalidad Antisocial. Asociación entre la Conducta Pandilleril y la Conducta Disocial en Adeolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 14 (24), 58-70. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7188122>

- Kazyrytski, L. (2008). *Consideraciones Criminológicas en torno a las Bandas Callejeras de Origen Latinoamericano en Cataluña* (Tesis doctoral, Universidad de Girona). <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7690/Tlk1de1.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Lombroso, C. (1883). Capítulo II. Funciones de los Criminales: Tatuaje. *Los Criminales* (pp. 45-49). Centro Editorial Presa. https://www.academia.edu/29010719/Los_Criminales_C%C3%A9sar_Lombroso
- Martínez Baca, F. (1899). *Los Tatuajes. Estudio Psicológico y Médico-legal en Delinquentes y Militares*. México: Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre. <https://collections.nlm.nih.gov/bookviewer?PID.nlm:nlmuid-60411830R-bk>
- Muñiz Madruga, M. (2019). *Psicología del Tatuaje* (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pontificia Comillas). <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31802/TFGPsicologia-MuAizMadruga%2CMarta.pdf?sequence=1>
- Phelan, M. P. y Hunt, S. A. (1998). Prison Gang Members' Tattoos as Identity Work: The Visual Communication of Moral Careers. *Symbolic Interaction*, 21(3), 277-298. Jstor. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/si.1998.21.3.277>
- Porzio, L. (2012). El Cuerpo entre la Resistencia y la Asimilación: Estrategias Incorporadas e Itinerario Corporal de un Latin King. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 67(1). 85-114. Semantic Scholar. <https://pdfs.semanticscholar.org/c590/df6bbbaa69cbdde4857de9f58b927bea721c.pdf>

Rozycki, A. T. (2007). *Prison Tattoos as a Reflection of the Criminal Lifestyle and Predictor of Recidivism* (Tesis doctoral, Texas Tech University).
https://ttu-ir.tdl.org/bitstream/handle/2346/12377/Rozycki_Alicia_Diss.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salillas, R. (1908). *El Tatuaje*. Nalvay.

ANEXOS

ANEXO 1: FIGURAS

- **IMÁGENES DE LA PORTADA**

Barbosa, J. (2021). Exposición 'Tattoo. Arte Bajo la Piel' [Fotografía]. El País. Recuperada 2 mayo 2022, de <https://elpais.com/cultura/2021-12-03/los-tatuajes-buscan-su-hueco-en-la-historia-del-arte.html>

Hinton, A. (2015). The Penas Ciudad Prison, El Salvador [Fotografía]. Adam Hinton Projects. Recuperada 15 abril 2022, de <https://adamhinton.net/project/the-penas-ciudad-peison-el-salvador/>

TDCAA. (2015). James Lemarc “Byrdman” [Fotografía]. Daily Mail. Recuperada 2 mayo 2022, de <https://www.dailymail.co.uk/news/article-3322729/Notorious-Aryan-Brotherhood-kingpin-Hitler-s-image-tattooed-headed-life-solitary-confinement-Texas-state-prison.html>

- **FIGURA 1**

Lombroso, C. (1888). L’homme Criminel: Atlas [Fotografía]. Internet Archive. Recuperada 24 enero 2022, de <https://archive.org/details/lhommecriminelat00lomb/page/n3/mode/2up>

- **FIGURA 2**

Ridgers, D. (1984). When We Were Young: Club and Street Portraits 1978-1987 [Fotografía]. Agente Provocador. Recuperada 24 enero 2022, de <http://www.agenteprovocador.es/publicaciones/2015/12/12/cuando-ramos-jven-es-skinheads-en-el-londres-de-comienzos-de-los-ochenta>

• **FIGURA 3**

Arcenillas, J. (2019). Festival de Fotografía y Multimedia Documental [Fotografía]. Madrid Docufest. Recuperada 24 enero 2022, de <https://madriddocufest.tucutucu.es/trabajo-seleccionado/maras-gang-border/>

ANEXO 2: TABLA

Tabla 1. *Criterios de exclusión de las bandas analizadas.*

	Bandas	Tatuajes	Información	Relación con la Banda	Activa	Se analizará
1	10th and Oregon Crew	NO	NO	NO	NO	NO
2	18th Street Gang	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3	211 Crew	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	311 Boyz	NO	NO	NO	NO	NO
5	38th Street Gang	NO	NO	NO	NO	NO
6	Albanian Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
7	Almighty Black P. Stone Nation	NO	NO	NO	NO	NO
8	Almighty Saints	NO	NO	NO	NO	NO
9	Almighty Vice Lord Nation	NO	NO	NO	SÍ	NO
10	American Front	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
11	Armenian Power	NO	NO	NO	NO	NO
12	Aryan Brotherhood	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
13	Aryan Brotherhood of Texas	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
14	Aryan Circle	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

15	Aryan Nations	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
16	Aryan Republican Army	NO	NO	NO	NO	NO
17	Asian Boyz	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
18	Azusa 13	NO	NO	NO	NO	NO
19	Bahala Na Gang	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
20	Bandidos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
21	Barrio Azteca	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
22	Black Disciples	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
23	Black Guerrilla Family	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
24	Black Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
25	Black Mafia Family	NO	NO	NO	NO	NO
26	Black Spades	NO	NO	NO	NO	NO
27	Bloods	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
28	Bonanno Crime Family	NO	NO	NO	NO	NO
29	Boozefighters	NO	NO	NO	NO	NO
30	Born to Kill	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
31	Breed	NO	NO	NO	NO	NO
32	Brother Speed	NO	NO	NO	NO	NO
33	Brothers' Circle	NO	NO	NO	NO	NO
34	Bulgarian Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
35	Cali Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
36	Camorra	NO	NO	NO	NO	NO

37	Chaldean Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
38	Chambers Brothers	NO	NO	NO	NO	NO
39	Charlestown Mob	NO	NO	NO	NO	NO
40	Chicago Gaylords	NO	NO	NO	NO	NO
41	Chosen Few	NO	NO	NO	NO	NO
42	Chung Ching Yee	NO	NO	NO	NO	NO
43	Coffin Cheaters	NO	NO	NO	NO	NO
44	Colombo Crime Family	NO	NO	NO	NO	NO
45	Columbia Point Dawgs	NO	NO	NO	NO	NO
46	Comando Vermelho	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
47	Combat 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
48	Cornbread Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
49	Corsican Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
50	Crips	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
51	Culver City Boys 13	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
52	D.C. Blacks	NO	NO	NO	NO	NO
53	Dead Man Incorporated	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
54	Decepticons	NO	NO	NO	NO	NO
55	Devils Diciples	NO	NO	NO	NO	NO
56	Diablos	NO	NO	NO	NO	NO
57	Dixie Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
58	Dominicans Don't Play	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

59	El Forastero	NO	NO	NO	NO	NO
60	El Monte Flores 13	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
61	Errol Flynns	NO	NO	NO	NO	NO
62	European Kindred	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
63	Family Affiliated Irish Mafia Fain	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
64	Florencia 13	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
65	Forty-Two Gang	NO	NO	NO	NO	NO
66	Free Souls	NO	NO	NO	NO	NO
67	Freight Train Riders of America	NO	NO	NO	NO	NO
68	Fresno Bulldogs	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
69	Friends Stand United	NO	NO	NO	NO	NO
70	Fullerton Boys	NO	NO	NO	NO	NO
71	Gallopig Goose	NO	NO	NO	NO	NO
72	Gambino Crime Family	NO	NO	NO	NO	NO
73	Gangster Disciples	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
74	Genovese Crime Family	NO	NO	NO	NO	NO
75	Green Street Counts	NO	NO	NO	NO	NO
76	Gulf Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
77	Gustin Gang	NO	NO	NO	NO	NO
78	Gypsy Jokers	NO	NO	NO	NO	NO
79	Hammerskins	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
80	Hells Angels	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

81	Hell's Lovers	NO	NO	NO	NO	NO
82	Hermanos de Pistoleros Latinos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
83	Hidden Valley Kings	NO	NO	NO	NO	NO
84	Highwaymen	NO	NO	NO	NO	NO
85	Hogan Gang	NO	NO	NO	NO	NO
86	Hoovers Gang	NO	NO	NO	NO	NO
87	Imperial Klans of America	NO	NO	NO	NO	NO
88	Indian Posse	NO	NO	NO	NO	NO
89	Iron Horsemen	NO	NO	NO	NO	NO
90	Israeli Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
91	Jalisco New Generation Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
92	Jewish Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
93	Jheri Curls	NO	NO	NO	NO	NO
94	Jousters	NO	NO	NO	NO	NO
95	Juárez Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
96	K&A Gang	NO	NO	NO	NO	NO
97	Keystone State Skinheads	NO	NO	NO	NO	NO
98	Killeen Gang	NO	NO	NO	NO	NO
99	Kkangpae	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
100	Ku Klux Klan	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
101	KUMI 415	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
102	La Familia Michoacana	NO	NO	NO	NO	NO

103	La Línea	NO	NO	NO	NO	NO
104	La Raza Nation	NO	NO	NO	NO	NO
105	Latin Counts	NO	NO	NO	NO	NO
106	Latin Eagles	NO	NO	NO	NO	NO
107	Latin Kings	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
108	Logan Heights Gang	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
109	Los Mexicles	NO	NO	NO	NO	NO
110	Los Sólidos	NO	NO	NO	NO	NO
111	Los Zetas	NO	NO	NO	NO	NO
112	Lucchese Crime Family	NO	NO	NO	NO	NO
113	Lucerne Street Doggz	NO	NO	NO	NO	NO
114	Maniac Latin Disciples	NO	NO	NO	NO	NO
115	Marielitos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
116	Market Street Commandos	NO	NO	NO	NO	NO
117	Medellín Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
118	Menace of Destruction	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
119	Mexican Mafia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
120	Mexikanemi	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
121	Miami Boys	NO	NO	NO	NO	NO
122	Mickey Cobras	NO	NO	NO	NO	NO
123	Mongols	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
124	MS-13	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

125	Mullen Gang	NO	NO	NO	NO	NO
126	Mungiki	NO	NO	NO	NO	NO
127	Murder, Inc.	NO	NO	NO	NO	NO
128	National Crime Syndicate	NO	NO	NO	NO	NO
129	Native Mob	NO	NO	NO	NO	NO
130	Nazi Lowriders	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
131	Ndrangheta	NO	NO	NO	NO	NO
132	New York divorce coercion gang	NO	NO	NO	NO	NO
133	No Surrender	NO	NO	NO	NO	NO
134	Norteños	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
135	North Side Gang	NO	NO	NO	NO	NO
136	Nuestra Familia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
137	Ñetas	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
138	Orchard Park Trailblazers	NO	NO	NO	NO	NO
139	Outlaws	NO	NO	NO	NO	NO
140	OVS	NO	NO	NO	NO	NO
141	Pagans	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
142	Philadelphia Greek Mob	NO	NO	NO	NO	NO
143	Pissed Off Bastards of Bloomington	NO	NO	NO	NO	NO
144	Playboys	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
145	Polish Mob	NO	NO	NO	NO	NO
146	Popes	NO	NO	NO	NO	NO

147	Primeiro Comando da Capital	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
148	Public Enemy No.1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
149	Puente 13	NO	NO	NO	NO	NO
150	Puro Tango Blast	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
151	Ragen's Colts	NO	NO	NO	NO	NO
152	Rock Machine	NO	NO	NO	NO	NO
153	Romanian Mafia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
154	Russian Mafia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
155	Sacra Corona Unita	NO	NO	NO	NO	NO
156	Santa Monica 13	NO	NO	NO	NO	NO
157	Satanas	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
158	Savage Nomads	NO	NO	NO	NO	NO
159	Savage Skulls	NO	NO	NO	NO	NO
160	Serbian Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
161	Shower Posse	NO	NO	NO	NO	NO
162	Sicilian Mafia	NO	NO	NO	NO	NO
163	Simon City Royals	NO	NO	NO	NO	NO
164	Sinaloa Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
165	Snakehead	NO	NO	NO	NO	NO
166	Somali Outlaws	NO	NO	NO	NO	NO
167	Sons of Samoa	NO	NO	NO	NO	NO
168	Sons of Satan	NO	NO	NO	NO	NO

169	Sons of Silence	NO	NO	NO	NO	NO
170	South Brooklyn Boys	NO	NO	NO	NO	NO
171	Spanish Cobras	NO	NO	NO	NO	NO
172	Spanish Gangster Disciples	NO	NO	NO	NO	NO
173	State Line Mob	NO	NO	NO	NO	NO
174	Supreme Team	NO	NO	NO	NO	NO
175	Sureños	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
176	TAP Boyz	NO	NO	NO	NO	NO
177	Temple Street	NO	NO	NO	NO	NO
178	Texas Syndicate	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
179	The Avenues	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
180	The Chickens and the Bulls	NO	NO	NO	NO	NO
181	The Company	NO	NO	NO	NO	NO
182	The Council	NO	NO	NO	NO	NO
183	The Family	NO	NO	NO	NO	NO
184	The Order	NO	NO	NO	NO	NO
185	The Purple Gang	NO	NO	NO	NO	NO
186	Tijuana Cartel	NO	NO	NO	NO	NO
187	Tiny Rascal Gang	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
188	Tong	NO	NO	NO	NO	NO
189	Tongan Crip Gang	NO	NO	NO	NO	NO
190	Toonerville Rifa 13	NO	NO	NO	NO	NO

191	Tren de Aragua	NO	NO	NO	NO	NO
192	Triad	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
193	Trinitario	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
194	Turkish mafia	NO	NO	NO	NO	NO
195	Ukrainian mafia	NO	NO	NO	NO	NO
196	Vagos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
197	Valley Gang	NO	NO	NO	NO	NO
198	Varrío Nuevo Estrada	NO	NO	NO	NO	NO
199	Vatos Locos	NO	NO	NO	NO	NO
200	Velentzas crime family	NO	NO	NO	NO	NO
201	Venice 13	NO	NO	NO	NO	NO
202	Volksfront	NO	NO	NO	NO	NO
203	Wah Kee	NO	NO	NO	NO	NO
204	Warlocks	NO	NO	NO	NO	NO
205	Westies	NO	NO	NO	NO	NO
206	Westmob	NO	NO	NO	NO	NO
207	Westside Locos 13	NO	NO	NO	NO	NO
208	White Aryan Resistance	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
209	White Fence	NO	NO	NO	NO	NO
210	White Hand Gang	NO	NO	NO	NO	NO
211	White power skinhead	NO	NO	NO	NO	NO
212	Winter Hill Gang	NO	NO	NO	NO	NO

213	Yakuza	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
214	Yardies	NO	NO	NO	NO	NO
215	Yiddish Black Hand	NO	NO	NO	NO	NO
216	Young Boys Inc.	NO	NO	NO	NO	NO
217	Zoe Pound	NO	NO	NO	NO	NO

Nota. Elaboración propia. En esta tabla se ven representados los cuatro criterios de exclusión comentados en la metodología y en nombre de las 62 bandas que han quedado tras analizar nuestra muestra de 217.

ANEXO 3: DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor (s. f.). *Monográfico “Grupos Juveniles de Carácter Violento: Estrategias de Intervención”*. Publica Madrid.
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM018083.pdf>

Aigbedion, I. A. (2013). *The Art of Crime* (Tesis Doctoral, Trinity College).
<https://digitalrepository.trincoll.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1304&context=theses>

Aitken-Smith, T. y Tyson, A. (2016). *The Tattoo Dictionary*. Mitchell Beazley.

Alsaybar, B. D. (2007). *Youth Groups and Youth Savers: Gangs, Crews, and the Rise of Filipino American Youth Culture in Los Angeles* (Tesis Doctoral, University of California).
<https://www.proquest.com/docview/304875735/fulltextPDF/EB4CB0C5301C48E6PQ/1>

Amaya, L. E. y Martínez, J. J. (2014). Sureños en El Salvador: Un Acercamiento Antropológico a las Pandillas de Deportados. *Realidad y Reflexión*, (39), 7-49. <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/105/1/Sure%C3%B1os%20en%20El%20Salvador%20un%20acercamiento%20antropol%C3%B3gico%20a%20las%20pandillas%20de%20deportados.pdf>

Anti-Defamation League. (2013). *American Front*. ADL Fighting Hate for Good. Recuperado 9 marzo 2022, de <https://www.adl.org/sites/default/files/documents/assets/pdf/combating-hate/American-Front.pdf>

Anti-Defamation League. (2012). *Hate on Display: Extremist Symbols, Logos and Tattoos*. ADL Fighting Hate for Good. Recuperado 7 marzo 2022, de <https://www.pbso.org/wp-content/uploads/2016/05/adl-hate-on-display-brochure.pdf>

Anti-Defamation League. (2019). *Hate on Display: Hate Symbols Database*. ADL Fighting Hate for Good. Recuperado 9 marzo 2022, de http://apps2.coj.net/City_Council_Public_Notices_Repository/ADL%20Hate%20on%20Display%20Printable.pdf

Anti-Defamation League. (2013). *Nazi Low Riders: A Prison Gang Emerges in California*. ADL Fighting Hate for Good. Recuperado 9 marzo 2022, de <https://www.adl.org/sites/default/files/documents/assets/pdf/combating-hate/AZI-LOW-RIDERS.pdf>

Anti-Defamation League. (2009). *The Aryan Circle: Crime in the Name of Hate*. ADL Fighting Hate for Good. Recuperado 9 marzo 2022, de <https://www.adl.org/sites/default/files/documents/assets/pdf/combating-hate/Aryan-Circle-Report.pdf>

Barrios Carrillo, J. (2007). *Las Maras Guatemaltecas* (Tesis Doctoral, Stockholm University).

<http://www.diva-portal.se/smash/get/diva2:199362/FULLTEXT01.pdf>

Beers, K., Collins, C. y Sanchez Garcia, M. (2014). *Expanding Opportunity and Erasing Barriers: Tattoo Removal as a Gang Transition Strategy*. Dialnet.

Recuperado 2 marzo 2022, de

http://www.walatinos.org/wp/wp-content/uploads/2014/05/INK-OUT_Final%2BReport.pdf

Bruneau, T., Dammert, L y Skinner, E. (2011). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. University of Texas Press.

Caballero Casas, J. R. (2018). *Los Grupos Urbanos Violentos y los Delitos de Odio: El Uso de la Simbología Violenta como Determinante al Comportamiento Criminal. Herramientas para los Profesionales para Detectar el Discurso y los Símbolos de Odio de los Grupos Urbanos Violentos*. CEJFE.

Recuperado 15 marzo 2022, de

https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2018/grupsUrbanosViolents_Annexos_ES.pdf

Canada Border Services Agency. (2008). *Tattoos and Their Meanings*. Public Intelligence.

Recuperado 8 marzo 2022, de

<https://info.publicintelligence.net/CBSA-TattooHandbook.pdf>

Castellanos Deffit, D. F. (2016). *La Mara Salvatrucha y su Competencia con el Gobierno Salvadoreño* (Trabajo de Fin de Grado, Pontificia Universidad Javeriana).

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21258/CastellanosDeffitDanielaFernanda2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Commonwealth of Virginia Department of State Police Virginia Fusion Center. (2008). *Bloods Street Gang Intelligence Report*. Public Intelligence. Recuperado 9 marzo 2022, de <https://info.publicintelligence.net/BloodsStreetGangIntelligenceReport.pdf>

Da Silva, A. J. L. (2011). *Tatuagens: Desvendando Segredos*. Google Scholar. Recuperado 13 marzo 2022, de https://decodificandoamatrix.files.wordpress.com/2015/05/cartilha_final_grafica_digital.pdf

Docal Gil, D. (2012). *Símbolos del Odio: Análisis Simbología del Odio*. Dialnet. Recuperado 10 marzo 2022, de <https://files.proyectoclubes.com/granada/202003/20094722manual-simbologia-ond.pdf>

El Paso Intelligence Center. (2010). *Tattoos Associated with the Barrio Azteca Gang*. Public Intelligence. Recuperado 7 marzo 2022, de <https://info.publicintelligence.net/mexicoconsulateattacks.pdf>

Etter, G. W. (1995). Tattoos and the New Urban Tribes. *Journal of Gang Research*, 3(1), 51-54. Research Gate. https://www.researchgate.net/publication/312119186_Tattoos_and_the_New_Urban_Tribes

- Etter, G. W. (2001). Totemism and Symbolism in the White Supremacist Movements: Images of an Urban Tribal Warrior Culture. *Journal of Gang Research*, 8(2), 49-75. Research Gate. https://www.researchgate.net/profile/Gregg-Etter/publication/312212529_Totemism_and_Symbolism_in_the_White_Supremacist_Movements_Images_of_a_n_urban_tribal_warrior_culture/links/587666ea08ae6eb871cf6212/Totemism-and-Symbolism-in-the-White-Supremacist-Movements-Images-of-an-urban-tribal-warrior-culture.pdf
- Etter, G. W., Pottorff, S. N. y Urban, V. E. (2018). Decoding the Tattoos of the Russian Mafia. *Journal of Gang Research*, 25(4), 1-21. Research Gate. https://www.researchgate.net/profile/Gregg-Etter/publication/327190001_Decoding_the_Tattoos_of_the_Russian_Mafia/links/5b7f1b81a6fdcc5f8b637117/Decoding-the-Tattoos-of-the-Russian-Mafia.pdf
- Etter, G. W. y Pottorff, S. N. (2016). The Russian Mayfia: Examining the Thieves World from Thieves-In Law to Thieves in Authority. *Journal of Gang Research*, 23(4), 1-27. Research Gate. https://www.researchgate.net/profile/Gregg-Etter/publication/308417821_The_Russian_Mayfia_Examining_the_Thieves_World_from_Thieves-In-Law_to_Thieves_in_Authority/links/57e3f69e08ae62ccfdd641bc/The-Russian-Mayfia-Examining-the-Thieves-World-from-Thieves-In-Law-to-Thieves-in-Authority.pdf
- Fong, R. S. (1990). *The Organizational Structure of Prison Gangs: A Texas Case Study*. National Criminal Justice Reference Service. Recuperado 8 marzo 2022, de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Digitization/123148NCJRS.pdf>

- García Bravo, R. (2013). *Maras en Centroamérica y México*. Dialnet. Recuperado 8 marzo 2022, de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/10/CENTROAMERICA.-2013.-Maras.pdf>
- Glendale Police Department. (s.f.). *Gang Training Manual*. National Criminal Justice Reference Service. Recuperado 11 marzo 2022, de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Digitization/148396NCJRS.pdf>
- González, S. (2010). *Southwest Border Gang Recognition*. The Texas Senate. Recuperado 5 marzo 2022, de <https://senate.texas.gov/cmtes/81/c640/1108-SigifredoGonzalez-2.pdf>
- Goscilo, H. (s.f.). *Texting the Body: Soviet Criminal Tattoos*. Academia. Recuperado 28 febrero 2022, de https://www.academia.edu/5879410/Texting_the_Body_Soviet_Criminal_Tattoos_Helena_Goscilo
- Green, T. (2003). *The Tattoo Encyclopedia: A Guide to Choosing Your Tattoo*. Touchstone
- Guzman, J. (s.f.). *Hispanic Gang Presentation*. National Criminal Justice Reference Service. Recuperado 5 marzo 2022, de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Photocopy/149225NCJRS.pdf>
- Knox, G. (2004). *Gang Threat Analysis: The Black Disciples*. National Gang Crime Research Center. <https://www.ngcrc.com/bdprofile.html>
- Kontos, L. y Brotherton, D. (2008). *Encyclopedia of Gangs*. Praeger Publishers.

- Kosmyńska, S. (2020). Importancia de los Rituales de Iniciación y de los Tatuajes en las Maras y Pandillas Centroamericanas. *Sztuka Ameryki Łacińskiej*, (10), 161-177. <https://czasopisma.marszalek.com.pl/images/pliki/sal/10/sal1007.pdf>
- Lam, K. D. (2009). *Reppin' 4 life: The formation and racialization of Vietnamese American youth gangs in Southern California* (Tesis Doctoral, University of Illinois).
<https://www.proquest.com/docview/304895261?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>
- López Salvador, C. (2012). *Grupos Juveniles Violentos: El Fenómeno Emergente de las Bandas Latinas en Ponent* (Trabajo de Fin de Máster, Universitat Oberta de Catalunya).
https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/207213/Carolina%20L%20c3%b3pez_TFM_GRUPOS_JUVENILES_VIOLENTOS.pdf?sequence=1
- MacFarlane, M. (2019). *Tattoos in East Asia: Conforming to Individualism*. Recuperado 2 marzo 2022, de <https://soundideas.pugetsound.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=asianstudiesstudents>
- Maj, I. (2015). Asymmetry of the Information and the Knowledge Between Owners and Workers in Large Family Companies, as the Determinant of their Success. *Institute of Economic Research Working Papers*, (25), 1-11. IER.
http://www.badania-gospodarcze.pl/images/Working_Papers/2015_No_25.pdf

- Marcial, R. (2017). Imágenes del Cuerpo Pandillero: Representaciones de Identidad desde un Diálogo Colaborativo. *Encartes Antropológicas*, 1(2), 75-99. Dialnet.
<https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/872/1/04ImagenesDelCuerpoPandillero.pdf>
- Medina, R. A. (2012). *Motorcycle Club Experiences & Motivations* (Trabajo de Fin de Máster, California State University).
<https://scholarworks.calstate.edu/downloads/4t64gn26f>
- MT Dept. of Corrections Security Threat Group Task Force. (2007). *STG: Identification Summary Guide*. Public Intelligence. Recuperado 8 marzo 2022, de <https://info.publicintelligence.net/MTgangguide.pdf>
- Nateras Domínguez, A. (2010). Etnografías de violencia y muerte: la Mara Salvatrucha y el Barrio 18. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (69), 87-108. Dialnet.
<https://www.redalyc.org/pdf/393/39348726005.pdf>
- Nateras Domínguez, A. (2014). *Identidades Transnacionales. Cholos, Maras, Barrio 18 y Estéticas Corporales en Resistencia: Tatuajes*. Dialnet. Recuperado 8 marzo 2022, de https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/595/1/141212_Transfronteras_INT_LECTURA.pdf#page=129
- National Drug Intelligence Center. (2003). *Drugs and Crime Gang Profile: Gangster Disciples*. U.S. Department of Justice. Recuperado 5 marzo 2022, de <https://cryptome.org/gangs/gangster.pdf>

National Gang Intelligence Center. (2010). *2010 Tattoo Handbook California Hispanic Gangs*. Google Scholar. Recuperado 3 marzo 2022, <http://rageuniversity.com/PRISONESCAPE/GANGS%20AND%20TATTOOS/tattoo%20handbook%20gangs%20USA.pdf>

New York City Police Department (s.f). *The Gang Manual*. Public Intelligence. Recuperado 8 marzo 2022, de <https://info.publicintelligence.net/NYPDGANGMANUAL.PDF>

Orlando-Morningstar, D. (1997). *Street Gangs*. Special Needs Offenders Bulletin, (1), 1-16. <https://books.google.es/books?id=11i9L4ji95oC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Orlando-Morningstar, D. (1997). *Prison Gangs*. Special Needs Offenders Bulletin, (2), 1-12. <https://books.google.es/books?id=11i9L4ji95oC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Pérez Ruiz, M y Vicente Castro, F. (2013). Dimensiones Simbólicas Entorno a los Grupos Juveniles Violentos en España. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 549-556. Dialnet. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/941/4/0214-9877_2013_1_1_549.pdf

Porzio, L. (2012). El Cuerpo entre la Resistencia y la Asimilación: Estrategias Incorporadas e Itinerario Corporal de un Latin King. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 67(1), 85-114. Dialnet. <https://pdfs.semanticscholar.org/c590/df6bbbaa69cbdde4857de9f58b927bea721c.pdf>

Rafael, T. (2009). *The Mexican Mafia*. Encounter Books.

Reyes Valenzuela, J. A. (2012). *Maras en Guatemala: Estudio Criminológico* (Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales).
http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/5449/1/Maras_Valenzuela.pdf

Rocky Mountain Information Network. (2008). *Surenos 2008*. Public Intelligence.
Recuperado 2 marzo 2022, de
<https://info.publicintelligence.net/surenosreport.pdf>

Salt Lake City School District. (2021). *S-3: Prohibición de los Signos, Símbolos, Señales, Palabras, y Conductas Relacionadas con Pandillas*. Finalsite.
Recuperado 9 marzo 2022, de
<https://resources.finalsite.net/images/v1615923981/slcschoolsorg/zhyspoxpb5zrkzebrqr4/s-3-gang-signs-symbols-signals-words-and-conduct-prohibited-spanish.pdf>

Skutlin, J. (2019). Fashioning Tattooed Bodies: An Exploration of Japan's Tattoo Stigma. *Asia Pacific Perspectives*, 16(1), 4-33. Center for Asia Pacific Studies.
https://www.usfca.edu/sites/default/files/admission/pdf/skutlin_app_16_v_1_4_9.19_cc_2018_.pdf

The Texas Department of Public Safety Criminal Intelligence Service. (2007). *Texas Gangs: An Overview of Security Threat Groups and Other Major Gangs in Texas*. Public Intelligence. Recuperado 8 marzo 2022, de
<https://info.publicintelligence.net/PrisonGangsTangos.pdf>

- Vrhora, F. (1992). *Gangs: A Counselor's Dilemma*. National Criminal Justice Reference Service. Recuperado 11 marzo 2022, de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Photocopy/148553NCJRS.pdf>
- Zackasee, T. R. (2004). *Prison Gang Tattoo Recognition: A Correctional Officer's Survival Guide* (Trabajo de Fin de Grado, Youngstown State University). <https://digital.maag.yosu.edu/xmlui/bitstream/handle/1989/6229/b1969264X.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Zohrabi, A. (2012). Resistance and Repression: The Black Guerrilla Family in Context. *Hastings Race and Poverty Law Journal*, 9(7), 167-190. UC Hastings Scholarship Repository. https://repository.uchastings.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1089&context=hastings_race_poverty_law_journal
- Zúñiga Nuñez, M. (2007). Las “maras” salvadoreñas como problema de investigación para las Ciencias Sociales. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 33, 87-110. Dialnet. <https://www.redalyc.org/pdf/152/15233348004.pdf>